

**DECRETO EXENTO N° 3080 /
RETIRO, 21 de Diciembre del 2009.-**

VISTOS:

- 1º.- Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15.dic.2009, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2010.
- 2º.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.
- 3º.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 4º.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 5º.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos para la presente Licitación Pública "Mantención de Áreas Verdes Plazoleta Copihue y Villa Los Nogales".
- 6º.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1º.- **LLÁMESE** a Propuesta Pública para la "Mantención de Áreas Verdes Plazoleta Copihue y Villa Los Nogales".
- 2º.- **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, y Anexos para la presente Licitación Pública "Mantención de Áreas Verdes Plazoleta Copihue y Villa Los Nogales".
- 3º.- **PUBLÍQUESE**, en el Portal de mercado público las Bases y todo sus documentos para la presente licitación de propuesta pública.
- 4º.- **DESIGNASE**, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora para la ejecución "Mantención de Áreas Verdes Plazoleta Copihue y Villa Los Nogales", Director de Obras Municipales o quien subroge el Depto. y Profesional de SECPLA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



**PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE**

**CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA**



**GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Director de Obras Municipales
 - Profesional de SECPLA
 - Archivo SECPLA
- PCC/GBT/CGG/ mlp